

Dirección de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas
Oficio No. INFOEM/DCCPP/268/2018
Metepec, Estado de México, 20 de agosto de 2018

MTRA. DIANA GRISELDA LUNA TAMARIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio, en alcance al oficio INFOEM/DCCPP/258/2018, de fecha 01 de agosto de 2018, **me permito reiterar la respuesta que se envió a la Unidad a su cargo, por cuanto hace al punto siete de la solicitud de información pública no. 00679/INFOEM/IP/2018**, turnada a esta Dirección, mediante la cual se requirió la siguiente información del numeral 7: *“Si el organismo desarrollo programas de información de usuarios del derecho a la información. De ser así, por cada programa formulado solicito conocer:*

- a) *Público objetivo*
- b) *Cuántas veces se implementó*
- c) *Número de personas beneficiadas por programa, desgardo por sexo, grupo etario, etnia, raza, si viven con discapacidad y tipo de la misma.*
- d) *Si lo programas contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir, personas hablantes de lenguas indígenas, y/o formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.*
- e) *Si los programas se implementaron en zonas urbanas o rurales” (sic).*

La respuesta fue la siguiente:

Sobre el punto 7, incisos a), b), c) y e), en febrero de 2017 el Infoem implementó el Programa “Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, una amplia estrategia de capacitación y seguimiento dirigida a los alumnos de las escuelas primarias del Estado de México, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos más transparentes y honestos, capaces de considerar, en el ejercicio de los derechos de acceso a la información

Página 1 de 3



oficio de 3 Fojas

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

la información pública y protección de los datos personales, la posibilidad de potencializar otros derechos y participar en la vida democrática de la entidad y el país.

Por lo tanto, este programa busca fortalecer la cultura de la transparencia y de protección de los datos personales, con los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Lograr el reconocimiento del Infoem y los derechos que tutela entre los estudiantes de nivel básico en el Estado de México.

Objetivos particulares:

Lograr que los participantes se conviertan en vigilantes de las acciones gubernamentales sobre temas que los beneficien.

Fortalecer los lazos institucionales entre la población infantil y el Infoem.

Lograr que los participantes se identifiquen con los valores asociados con la transparencia, la rendición de cuentas y el cuidado de la privacidad.

Fomentar, entre el sector infantil, el ejercicio y los beneficios de los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales.

La dinámica de este programa consiste en visitar los planteles de las escuelas primarias, impartir una capacitación, realizar algunas actividades de refuerzo de los conocimientos transmitidos y distribuir una credencial alusiva a los beneficios y propósitos del programa entre los participantes. Como resultado, al cierre de 2017, 1,960 alumnos de los municipios de Toluca y Metepec, mayoritariamente de perfil urbano, han sido capacitados y sensibilizados sobre el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente, en referencia al inciso d), este programa no contempló contenidos para personas que no saben leer o escribir, personas hablantes de lenguas indígenas y/o formatos accesibles para personas que viven

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

con una discapacidad. Por otro lado, respecto del inciso c), si bien se cuenta con el total de alumnos participantes, en el afán de proteger sus datos personales, no se tiene el desglose por género, edad, etnia, raza o condición de discapacidad.

Con el mismo enfoque para el público infantil, en alusión al punto 7, incisos a), b) y c), en marzo de 2017 se abrió la convocatoria al Concurso de Dibujo “¿Cómo Protejo mis Datos Personales?”, destinado a alumnos de las escuelas primarias de la entidad, con la finalidad de estimular la reflexión en torno al derecho a la protección de los datos personales en la vida cotidiana. El certamen se segmentó en dos categorías: para niños de 1º a 3º de primaria y para niños de 4º a 6º de primaria.

Por lo tanto, hubo seis trabajos ganadores, que se hicieron acreedores a distintos premios. Destaca que 300 niños participaron en este concurso, ligado con la celebración del Día del Niño en México. En referencia al inciso d), este concurso no contempló contenidos para personas que no saben leer o escribir, personas hablantes de lenguas indígenas y/o formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad. Respecto del inciso c), si bien se cuenta con el total de niños participantes, en el afán de proteger sus datos personales, no se tiene el desglose por género, edad, etnia, raza o condición de discapacidad.

Sin otro particular, le envío mi saludo cordial.

ATENTAMENTE



DRA. GABRIELA SALAZAR GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo/Minutario.

BAI/SKIM/EGEE

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Teléfono: (722) 2 26 19 80 * Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

www.infoem.org.mx